

# El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro métrico al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 9 de Mayo de 1896

## La cuestión de los ferrocarriles

### Informe de la Ponencia

#### IV

Son inútiles más consideraciones para penetrarse de lo atrevido que resulta realizar un empréstito de tantos millones de pesetas, aunque sea amortizable en 80 años, en una provincia que hoy cuenta con una deuda de 17 millones, cuyos intereses y amortización le imponen considerables sacrificios.

Si fuera posible un ensayo de los medios que la tantas veces nombrada Comisión gestora propone para la construcción de ferrocarriles en alguna línea de corta extensión, todavía dudaría esta Ponencia entre aconsejar á V. E. que los desechara ó que los pusiera en práctica. Pero no es posible, por razones fáciles, ese ensayo, para examinar su resultado y continuar la construcción de otras líneas si aquél fuera satisfactorio.

Los vocales que suscriben, en resumen, proponen á V. E. que no acepte por su parte, tal como aparece formulada, la proposición que la Comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún, con ramal de Santesteban al valle de Baztan, adoptó en principio en la sesión celebrada en esta capital en 3 de Diciembre de 1895.

Pero el estudio que motivó la creación de la Junta técnica de ferrocarriles, y el que con ocasión de este dictamen ha hecho la ponencia, le han convencido de que puede intentarse por lo menos algo práctico en el beneficioso é interesante proyecto de construir ferrocarriles secundarios en Navarra. Y guiada del vehemente deseo que siente por buscar una solución á asunto que tan trascendentales mejoras ha de reportar á la provincia, no renuncia á dar á V. E. cuenta y á proponerle un medio que, á su juicio, puede resolver satisfactoriamente el problema, sin constituir carga de tanta gravedad como el proyecto examinado.

Este medio se funda en ofrecer algún aliado á los capitalistas, empresas que se constituyeran con ese fin, emplearan en la construcción de ferrocarriles.

Es decir, que la ponencia se separa en este punto capital de la opinión ya enunciada de Mr. Noblemaire y seguida en la proposición que hemos examinado, que sostiene que los ferrocarriles de interés local deben construirlos los departamentos, y se inclina, por el contrario, á considerar conveniente que empresas ajenas á la administración los construyan.

No es necesario, después de lo ya manifestado al exponer los peligros de una emisión tan considerable de deuda para la construcción de ferrocarriles, extenderse en consideraciones que vengan en apoyo de esta solución; pero conviene añadir á lo ya expuesto con aquel motivo, que puede muy bien ser aquel sistema muy beneficioso en el extranjero y en Francia sobre todo, por la riqueza que atesoran los departamentos, que quizás no tengan deudas anteriores por los grandes recursos con que cuenta la administración, por la mayor estabilidad y desarrollo de su comercio y tráfico y ser, por el contrario, por lo menos aventurado en Navarra, donde las condiciones del suelo, del comercio y del erario no son las mismas.

De las tres clases de utilidades que á los ferrocarriles señala Mr. Considere, entiendo esta ponencia que deben la Diputación y el Ayuntamiento perseguir solo la segunda y tercera, dejando la primera, ó sea el rendimiento al capital empleado en la construcción, á la iniciativa de los particulares que quieran invertir en ella sus fondos, estimulados por una garantía que la Diputación y los Ayuntamientos les ofrezcan y alentados por las ganancias que la empresa pueda prometer.

Porque la economía en los trasportes y

las ventajas indirectas que los ferrocarriles proporcionan son ya bastante aliciente y prestan al país suficientes beneficios para justificar la garantía, siempre que sea proporcionada á los ingresos con que la administración cuenta. Justa inversión de sus recursos y misión propia de la administración es proporcionar al país el bienestar.

La garantía que la Diputación y los municipios ofreciesen al capital invertido en la construcción de ferrocarriles, sería el mínimo que el rendimiento de la empresa percibiera, la que, como máximo podía aspirar á que el negocio fuese capaz de proporcionar.

Capitales considerables hay en Navarra y fuera de la provincia, que, como es sabido, se satisfacen con un rendimiento corto por evitar un riesgo remoto. Ofrecerles una garantía eficaz de un interés remunerador y por un tiempo no breve es tal vez motivo suficiente para que se inviertan en estas empresas, más aventuradas, pero también de más amplias aspiraciones. Quizás la inseguridad del principio los retrae; por eso es importante la garantía de un interés en la primera época.

Si los capitalistas, por los datos y cálculos del rendimiento probable, prevén que aunque en el período inmediato á su construcción las empresas de ferrocarriles de Navarra pueden correr riesgos frecuentes en esta fadole de negocios, la inversión, sin embargo, no ha de ser ruinosa, y que por el contrario quizás en su desarrollo ofrezca ganancias, concurrirán al llamamiento que les hagan las representaciones de las distintas regiones, con el fin de construir ferrocarriles, asegurándose para los primeros años un interés satisfecho entre la Diputación y los Ayuntamientos.

En estas consideraciones se funda el proyecto que esta Ponencia se atreve á proponer á V. E. En gestionar, apelando para ello á capitalistas navarros en primer lugar haciendo un llamamiento á sociedades que, como el Crédito Navarro, cuentan con capitales de consideración, la formación de sociedades anónimas análogas á las que recientemente se ha constituido en Pamplona para la explotación de un negocio de más reducidos horizontes, ofreciéndoles una garantía de un 5 por 100 entre la Diputación y los Ayuntamientos por cierto número de años que para adaptarse á cálculos de amortización podría fijarse en 22.

Pero justo es también que mientras subsista la responsabilidad, tenga el que la presta alguna participación en las ganancias, sobre todo cuando estas excedan del interés regular y ordinario que rinden los capitales. De este modo, el capitalista que se interesase en la empresa tendría derecho al 5 por 100 de garantía que le ofrecieran la Diputación y los Ayuntamientos; pero si los beneficios excediesen de un 6 por 100, compartiría el capitalista ese exceso de beneficios con aquellas corporaciones mientras subsistiese la responsabilidad contraída por las mismas.

Para repartir entre los Ayuntamientos y hacer efectiva esta garantía, podían admitirse los mismos medios que propone la Comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún. Esta garantía se había de reducir á completar un interés de 5 por 100 sobre los rendimientos líquidos que produjera la línea anualmente, ó sea sobre la diferencia entre el rendimiento en bruto y los gastos de explotación, y á fin de fijar éstos, la Comisión técnica señalaría para cada sección la fórmula que juzgase más conveniente entre las admitidas y recomendadas por ilustrados ingenieros dedicados á este género de estudios, que son la determinación de una cantidad fija por kilómetro, más un tanto por ciento de los rendimientos en bruto.

Creo firmemente esta Ponencia que esa garantía no se había de hacer una carga muy pesada para el erario provincial porque según ya ha anunciado, considerará á todas las líneas propuestas capaces de producir rendimientos remuneradores al capital.

En apoyo de esta opinión puede citarse el ejemplo de los ferrocarriles económicos que hoy se explotan en España. Más de 20 Compañías han construido de 800 á 900 kilómetros de ferrocarril de vía estrecha, y de ellos solamente el de Madrid á Navalcarnero y villa del Prado se ha explotado con pérdida el año 1893, y sólo éste y el de Bilbao á Lezama no han producido el 94 lo suficiente para atender á los gastos de explotación y administración.

Varios hay entre ellos que recorren comarcas análogas por sus producciones y tráfico á las líneas que hemos considerado que pueden construirse en Navarra y rinden beneficios apreciables. En este caso se hallan los de Oarifena á Zaragoza, Valladolid á Medina de Rioseco, Zornoza á Valmaseda y Deva á Elgoibar. No hay motivo para creer que nuestros ferrocarriles fueran de peor condición que éstos.

Y aunque en los primeros años hubiera que hacer sacrificios, es probable que éstos encontrasen cumplida compensación antes de expirar el plazo de 22 años por el que subsistiría la garantía—tiempo suficiente para que se manifestasen en todo su desarrollo las ventajas que habían de reportar los ferrocarriles—con la participación señalada en las utilidades que excediesen del 6 por 100 y con las inapreciables ventajas que indirectamente había de producir en el país su construcción.

Porque ya no se trata de que la Diputación y los Ayuntamientos desembolsasen el capital, adquirido por medio de un empréstito para la construcción de las líneas. Su responsabilidad había de ser mucho menor, puesto que no comprendería la carga de la amortización, pesada por largos que fuesen los plazos señalados para realizarla, y se había de limitar á garantizar con los Ayuntamientos beneficiados directamente por las diferentes líneas ó secciones un interés que en ningún caso excedería del 5 por 100 anual.

Aun en el peor caso, remotísimo y que casi no merece mención, de que nada produjeran esas líneas, de que no proporcionasen ni siquiera lo necesario para la explotación, ¿á qué se comprometería la provincia? A entregar durante los 22 primeros años á las empresas 653 662 pesetas.

No ha de discutir ni menos negar esta Ponencia la importancia de esta suma, que desde luego reconoce que es considerable; pero lo que procede es ver si ese máximo sacrificio quedaría compensado con las ventajas que una red de ferrocarriles que recorriera dentro de Navarra más de 350 kilómetros, había de proporcionarle. Y en opinión de esta Ponencia, de acuerdo con lo que acerca de esta materia han escrito ilustradísimos tratadistas, de alguno de los cuales hemos hecho mérito ya en este informe y á este mismo propósito, es innegable que aquellas ventajas habían de ser de grandísima importancia para el desarrollo de toda clase de riquezas en el país.

En Navarra, Excmo. Sr., se han invertido mayores sumas en un solo año en la construcción de carreteras cuya conservación grava constantemente el presupuesto provincial. Es más; si en reciente y memorable día V. E. con su inquebrantable actitud, no hubiera opuesto una barrera infranqueable á los proyectos del Gobierno Central, Navarra habría satisfecho ya y seguiría abonando anualmente al Estado, mayor suma que aquella sin lograr en cambio ningún nuevo beneficio.

Resumiendo todo lo manifestado, esta Ponencia tiene el honor de concretar su informe en las siguientes conclusiones:

1.ª El proyecto de construir en Navarra una red de ferrocarriles secundarios, es una importantísima mejora que el país solicita y que las necesidades del día reclaman, en términos que para lograrla están justificadas desembolsos de consideración.

2.ª Los ferrocarriles que se construyan deben ser de un metro de anchura por ser de mucho menos coste que los de vía nor-

mal ó ancha, y capaces de responder á las necesidades del tráfico de la provincia.

3.ª La Diputación debe designar las líneas ó secciones de la red que en Navarra debe construirse, que á juicio de esta Ponencia son las siguientes:

De Pamplona á Irún, con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

De Pamplona por Estella á Logroño.

De Pamplona á Sangüesa.

De Meudigorria á Marcilla.

De Fitero á Castejón.

4.ª Procede que se desestime en la parte referente á la constitución del capital necesario para la construcción de ferrocarriles secundarios de Navarra, la proposición de la Comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún, con ramal de Santesteban al valle de Baztan.

5.ª Debe gestionarse la constitución de sociedades anónimas para la construcción y explotación de cada una de las líneas ó secciones que comprende la red general de ferrocarriles secundarios de Navarra, bajo las siguientes bases:

A. La construcción de ferrocarriles secundarios de Navarra se sujetará en todo y estrictamente á los proyectos que presente la Junta técnica de ferrocarriles de la Diputación.

B. La misma Junta técnica fijará un máximo de tarifas para viajeros y mercancías á las que tendrá que sujetarse la empresa.

C. Sobre el capital propuesto por esa Junta técnica, se garantizará durante el período de 22 años, contados desde que la línea se abra á la explotación, un interés de 5 por 100 entre la Diputación y los Ayuntamientos directamente interesados en su construcción. Estos, mancomunadamente responderán de la mitad de la suma garantizada, distribuyendo entre ellos la responsabilidad en proporción al número de habitantes ó por otro medio equitativo que se establezca, y la Diputación solidariamente responderá del 5 por 100 utilizando la vía de apremio para exigir de los Ayuntamientos su cuota respectiva.

D. Esta garantía se hará efectiva solamente por la diferencia entre el beneficio líquido obtenido por la empresa y el 5 por 100 del capital presupuesto, de tal modo, que si en alguna anualidad las líneas produjeren un rendimiento líquido de 5 por 100, de nada responderá la Diputación ni los Ayuntamientos.

E. Para determinar el beneficio líquido obtenido en cada anualidad, á los efectos consignados en el párrafo anterior, la Junta técnica de ferrocarriles señalará una fórmula que fije todas las líneas, ó para cada una de ellas, según lo considere más conveniente, los gastos de explotación que habrá que deducir del producto bruto.

F. Si en alguna anualidad, mientras subsista la garantía, el producto líquido de la línea excediese el 6 por 100 del capital presupuesto, el exceso se distribuirá por partes iguales entre la empresa y las corporaciones que responden del 5 por 100 y de la parte correspondiente á la Diputación y la otra mitad á los Ayuntamientos que la percibirán proporcionalmente á la cantidad de que respondan.

6.ª Para facilitar la constitución de las sociedades anónimas debe darse publicidad á lo que acerca de este importante asunto acuerde la Diputación, en Navarra en primer lugar, para dar preferencia á los capitales del país, y en las principales plazas mercantiles de España y del extranjero si no se llegase á reunir dentro de la provincia el capital necesario.

En esta forma, Excmo. Sr., entienden los vocales que suscriben que sería posible la realización del anhelado proyecto de construir en Navarra una red de ferrocarriles secundarios, sin peligro de excesiva carga para el Tesoro provincial. Si los deseos que les mueven llegasen á cumplirse, Navarra, que ha figurado siempre en primera línea entre las provincias españolas en el ramo de carreteras, podría aspirar á

ocupar el mismo preferente lugar en el de ferrocarriles.

Pamplona 20 de Abril de 1896.—ULPIANO ERREA.—RAFAEL GAZTELU.—JESÚS DE ELORZ.

**Intereses vinícolas**

*El azufrado de las vides*

Con la primavera vienen para el agricultor determinadas labores del campo, que conviene que aquéllos nunca echen en olvido.

Una de las más principales para el viticultor es el azufrado de las vides, para evitar los estragos del *oidium* en las cepas amenazadas y fortalecer a la par el desarrollo de la planta.

Para que esta operación obtenga los resultados que son de desear, es necesario adoptar determinadas operaciones.

Desde luego es necesario que el azufrado sea completamente puro y se halle el más completo estado de división, lo que en la actualidad se consigue triturando y tamizando ese cuerpo, mediante procedimientos que le reducen a polvo casi impalpable. Sin embargo, siempre que sea posible optar entre ellos, deberá preferirse el azufre sublimado al pulverizado, porque el primero se adquiere con mayor energía, su acción es más duradera y la cantidad que gasten los aparatos menor. Por la dificultad de procurarse grandes cantidades de azufre sublimado, y por la de descubrir los fraudes, se emplea generalmente el azufre en polvo.

Para proceder a la operación, es necesario disponer de aparatos convenientes, y así es preciso servirse de fuelle de tuvo encorvado que sean de fácil manejo, por hallarse contruidos con madera poco pesada.

Una vez preparado el azufre y dispuestos los fuelles, será necesario conocer cuál es el momento en que habrá de operarse para que no resulte inútil el dinero y el tiempo que se gasta. Por las indicaciones anteriores, respecto de la temperatura bajo la cual se desprenden los vapores que han de originar el ácido sulfídrico, se comprende perfectamente que es ocioso practicar el azufrado durante la estación fría ó en los días lluviosos, es decir, cuando el agua se encargaría de lavar las hojas, racimos y tallos, arrastrando al suelo el polvillo que sobre ellas vaya arrastrando el operador.

De aquí que después de inspeccionadas las viñas y después de adquirida la certidumbre de que se hallan atacadas por el *oidium* á mediados de Mayo, ya que el moho se desarrolla generalmente en cuanto la temperatura se eleva á 20 grandes centígrados, durante el día se deberá proceder al azufrado, siempre que se advierta la existencia del moho en cualquiera parte verde de la cepa.

El *oidium* se desarrolla y produce semillas en el período de veinticinco á treinta días, y el azufre á su vez solamente produce resultados eficaces durante un período de análoga extensión. De ahí que no siempre acabe con el *oidium* un solo azufrado, y que convenga practicar la operación hasta tres veces en un mismo año y un mismo viñedo, si bien por lo común basta practicar dos veces el azufrado.

Operando con oportunidad se economiza tiempo y desembolsos, porque en un viñedo de cierta extensión no todas las cepas se hallan expuestas á contraer ese grave y verdadero padecimiento, y aun la misma clase de viña no está sujeta siempre al *oidium*, ni éste la invade todos los años, ni con la misma fuerza en todas las exposiciones, ni con todos los sistemas de cultivo.

Por lo común, basta azufrar por vez primera las viñas con tal de que se aproveche el momento de la floración, si la operación se practica en las condiciones necesarias, y repetirla en el espacio de quince ó veinte días para que desaparezca el moho y queden las vides en satisfactorias condiciones.

**Las bajas de la campaña**

En *El Nacional* vemos estos datos:

«Desde que comenzó la campaña hasta fin de Abril último las bajas de los insurrectos han sido las siguientes:

Muertos.—63 cabecillas y 4.275 insurrectos.

Heridos.—12 idem y 1.976 idem.

Prisioneros.—16 idem y 548 idem.

Además se han presentado seis cabecillas y 676 insurrectos.

El número de caballos cogidos á los insurrectos, desde el 21 de Marzo del año anterior al 30 de Abril último, es de 4.657.

Hay que advertir que de los parte no hemos tomado más que las cifras, no siendo posible calcular cuanto en ellos se expresa «numerosas bajas», «muchos heridos», etc. Por lo que en realidad, las bajas son mayores que las expresadas.

Nuestro ejército, en el período de tiempo que media del principio de la campaña á fin de Marzo último, ha tenido, por todos conceptos, las siguientes bajas, por muertes sobre el campo de batalla, de resultados de heri-

das, por el vómito, enfermedades comunes ó accidente y desaparecidos.

Desde el principio de la campaña hasta fin de Diciembre de 1895: tres generales de brigada, tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, 16 comandantes, 56 capitanes, 116 primeros tenientes, 64 segundos tenientes, 91 sargntos, 195 cabos, 54 cornetas; 3.526 soldados y 10 guías. Total general: 4.138.

En los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año: un teniente coronel, cinco comandantes, 13 capitanes, 12 primeros tenientes, 21 segundos tenientes, 20 sargentos, 38 cabos, 12 cornetas, 631 soldados y un guía.

Total de bajas de generales, jefes y oficiales (y asimilados) desde que empezó la campaña á fin de Marzo último: 314. Idem de clases, individuos de tropa y guías, 4.892.

**El traje del Rey**

La tradicional ceremonia de entregar al conde de Ribadeo el traje que llevó S. M. el Rey don Alfonso XIII en la recepción celebrada el día de la Adoración de los Santos Reyes se verificó anteyer.

A las once y media salió de palacio una magnífica carroza tirada por seis caballos normandos, empenachados, con palafreneros y correo.

Dentro del carruaje iba un jefe de oficios acompañado de un mozo de cuarto que llevaba en una riquísima bandeja de plata el vestido que ostentó el augusto niño en el día mencionado.

A los lados del coche iban guardias albarderos y detrás marchaba un piquete del mismo real cuerpo al mando de un oficial menor.

La comitiva se dirigió al hotel del paseo de la Castellana en que reside el hijo de Hija, á cuya casa pertenece el título conde de Ribadeo, y el cual recibió el regio presente con muestra de gratitud.

El privilegio de poseer el traje de los reyes fué concedido por don Juan II en 1431 á don Rodrigo de Villandrán, quien libró al monarca de caer en poder del infante don Enrique cuando se hallaba en Todelo, y al mismo tiempo que el de comer cada año en la mesa real el día de la Epifanía.

Acerca de este suceso hay una tradición la cual dice que habiendo confabulado los magnates de Castilla para asesinar al rey en un festín que tendría efecto el citado día de la Epifanía, estando celebrándose aquél entró en la estancia el conde de Ribadeo, colocóse al lado de don Juan II y después de decirle algunas palabras en voz baja, ambos se retiraban.

Los conjurados recelaron que se habían descubierto sus propósitos, y antes de que el monarca pudiera huir penetraron en la regia cámara y se arrojaron frenéticos sobre un hombre que vieron envuelto con las vestiduras reales.

Aquel hombre no era otro sino el conde de Ribadeo que por tal medio salvó la vida del monarca á costa de la suya propia.

**La campaña de Cuba**

Contra Maceo.—Cinco horas de lucha.—*Dispersión del enemigo.*—En Lomas Candelaria.—Nuevo combate.—Nuestras bajas.—En Bahía Honda.—Rumores pesimistas.

Se acaban de recibir despachos telegráficos de la gran Antilla, comunicando detalles importantes de una empeñada acción librada por nuestras tropas contra las huestes de Antonio Maceo.

El general Serrano Altamira, que marchaba con su columna de operaciones por la demarcación de Candelaria, encontró en un cafetal á numerosas fuerzas rebeldes pertenecientes á las partidas que manda el cabecilla mulato.

Dispuestas nuestras tropas en orden de batalla, se rompió un vivo fuego de fusilería contra el enemigo, manteniéndose por espacio de cinco horas.

Las posiciones que ocupaban los nuestros eran desventajosas, pues tenían que luchar entre las plantaciones del cafetal.

Por fin, ante el tenaz ataque de los soldados españoles, dispersáronse los rebeldes, declarándose francamente derrotados.

En su huida tomaron la dirección de Lomas Candelaria, donde pensaban rehacerse, y lo hubieran conseguido, á buen seguro, á no encontrarse con la columna Suárez Inclán, que los batió de nuevo, acometiéndoles con gran coraje.

Poco rato hacía que estaba luchando la columna Suárez Inclán, cuando llegó á reforzarla la de Serrano Altamira y juntas lograron despues de grandes empeños castigar duramente al enemigo, quien emprendió precipitada fuga.

Repuestas las columnas españolas, marcharon hacia Bahía Honda para municionarse y dejar en curación á los soldados que resultaron heridos en el combate.

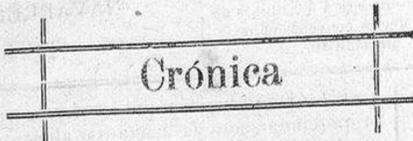
Los rebeldes sufrieron muchas bajas. Las nuestras ascienden á 40. Resultaron heridos

tres oficiales de la columna Serrano Altamira.

Altamira y Suárez Inclán han abandonado ya á Bahía Honda, para continuar la persecución de las fuerzas de Antonio Maceo.

Esperáanse más detalles de estos importantes hechos de armas.

A pesar de que la anterior relación da motivos para creer que los combates sostenidos contra Antonio Maceo son de algún alcance, por la redacción especial del telegrama que los comunica, son muchos los que opinan que el resultado en ellos logrado no ha debido ser tan satisfactorio para nuestras armas como fuera de desear.



**Crónica**

Entre los cazadores de Pamplona, ó por lo menos entre los cazadores que gustan de vivir siempre dentro de la ley, es general el disgusto por lo que según parece viene sucediendo con motivo de la captura y venta de codornices en esta época que la ley de caza señala como de veda.

Dícese que hace quince días se están vendiendo codornices al precio de una peseta. Si esto es ó no verdad no hemos podido comprobarlo; y por lo mismo nos permitimos manifestar el rumor á las autoridades, ya que la falta de pruebas no nos permite formular por nuestra cuenta y riesgo la oportuna denuncia judicial.

También se nos asegura que continúan cazando conejos con hurón algunos vecinos de Pamplona. Y esto ya es más fácil de evitar con la vigilancia debida; pues el hurón no se oculta en un bolsillo.

Finalmente: con absoluto desprecio de la ley, durante las dos semanas anteriores, recorrió un pescador de oficio, que vive en esta ciudad, el río Elorz, desde Esquiroz hasta Torres, empleando redes de malla prohibida para la pesca y barriendo completamente el citado río.

Y esto durante varios días, y mostrando y vendiendo en distintos puntos, entre otros en Noain, el producto de su ilegal hazaña.

Conste que lo advertimos.

Gran peluquería de **CARDENAL** Plaza del Castillo Servicio 25 céntos. 36, principal.

Programa de las piezas que mañana ejecutará en el paseo la música del regimiento de Cantabria.

Los cadetes de Rusia; Selnik. Gratitude, polk; A. Sanz. Esperanza, mazurka; S. Urizar. Suir y oración; Lapuerta. Escenas segovianas; S. Urizar. Pasodoble alemán.

Ha sido autorizado el regreso á la Península del general Lachambre y del capitán de artillería señor Martín Sanchez.

El primero regresa por enfermo y el segundo por haber sido elegido diputado á Cortes por Puerto Rico.

Leemos en nuestro querido colega *La Rioja*, de Logroño:

«Ayer pasaron por Logroño, con dirección á Pamplona, los guardias civiles de Viana.

Con este motivo se hablaba, no sabemos con qué fundamento, de haberse alterado el orden en aquella capital á consecuencia de la crisis producida por la sequía.»

Puede el ilustrado periódico logroñés desmentir los rumores de que se hace eco, pues los guardias civiles de Viana, así como los de otros puestos de Navarra, solamente han venido á Pamplona para pasar revista de armamento.

Mañana harán su primera Comnión en la iglesia de San Agustín un buen número de niños y niñas pertenecientes á dicha parroquia.

Ha fallecido en Madrid el distinguido catedrático de la Universidad Central señor Hinojosa.

Según dijimos hoy ha marchado á Madrid nuestro querido amigo el senador electo don Alberto Larrondo.

A despedirle han bajado á la estación numerosos amigos.

En el ministerio de de la Guerra se activan los trabajos de la ley de reemplazos para evitar los abusos que se venían cometiendo.

En la academia de infantería de Toledo se están haciendo los preparativos para los exámenes de ingreso, que comenzarán el día 15 del corriente mes.

La convocatoria es para 450 plazas; se han presentado 1536 aspirantes.

Vá á proveerse por oposición la plaza de organista vacante en la iglesia de San Agustín de esta ciudad.

Parece que se ha despertado gran entusiasmo

por concurrir á la Peregrinación diocesana al castillo de Javier, monumento recientemente restaurado con arreglo á lo que la moderna ciencia arqueológica reclamaba.

Según nuestros informes, el precio del asiento en coche de ida y vuelta de Pamplona á Sangüesa, será diez pesetas.

El Rvdo. P. Iburguren, superior de la residencia de P. Jesuitas en la antigua casa señorial de Javier, ha estado en esta capital á tratar con la Junta organizadora de la Peregrinación, algunos detalles referentes á la grandiosa manifestación católica que se proyecta.

Los directores de las bandas de música de los regimientos que guarnecen esta plaza, conferenciaron ayer con la comisión de Fomento con objeto de concertar algún concurso musical ú otro festejo análogo para las fiestas de San Fermín.

Así lo dice *La Tradición Navarra*.

El premio de 1000 pesetas concedido por «*El Imparcial*» al autor de la mejor letra para la marcha de Cadiz, y que no se otorgó á ninguno de los concursantes, ha sido dado á un soldado aragonés á quien ha habido necesidad de amputarle una pierna por heridas recibidas en la campaña de Cuba.

Anteyer y ayer se verificaron dos operaciones quirúrgicas en el Hospital provincial de esta capital. La primera consistió en la disección de varias costillas á doña Nicolasa Grasa natural de Izal, y fué dirigida por el médico don Juan Lizarraga; y la segunda en la amputación de un pié á don Dionisio Urbe, natural de Cirauqui, dirigiendo la operación don Javier Yarnoz.

A estas operaciones asistió todo el personal facultativo del establecimiento de referencia.

Los bocetos de los programas de mano anunciadores de las ferias y fiestas de San Fermín han sido encargados por el Excmo. Ayuntamiento al aventajado dibujante señor Cañas.

El Consejo provincial de Agricultura Industria y Comercio en sesión celebrada el día de ayer aprobó los expedientes siguientes:

Aprovechamiento de las aguas sobrantes del manantial de Arteta para producir energía eléctrica por la «Sociedad Conducción de aguas de Arteta.»

Elevación de dos metros el coronamiento de la presa de Oroz Betelu, solicitado por la fábrica de papel «La Navarra.»

Aprovechamiento de 130 litros de agua por segundo de tiempo del arroyo Usarsen, para un molino harinero, solicitado por don Fermín Garmendia.

Y se denegaron las solicitudes de aprovechamiento de aguas del río Bidasoa, que don Ramon Loyarte y don Federico Keller, solicitaban en sus respectivos expedientes.

Esta noche hará su debut en el Circo-Labarta la compañía del señor Fassio.

La función dará principio á las nueve menos cuarto.

Para enterarle de un asunto que le interesa se presentará en la secretaría del Ayuntamiento doña Luisa Fernandez.

**SOMBREROS** para caballero y niños para señora y niñas.

Variado y precioso surtido con precios sin competencia.

**5 Calceteros 5**

Por carecer de domicilio en esta ciudad han sido puestos á disposición del señor gobernador civil dos sugetos á los que ayer detuvieron los agentes municipales por encontrarlos postulando.

Ha sido denunciado un carretero que con su vehículo ha roto un árbol de los que existen en la calle de San Ignacio, frente al jardín del palacio provincial.

Hace dos ó tres días que no recibimos en esta Redacción nuestro estimado colega de Tudela *El Navarro*.

Por indisposición del actor don Juan Balaquer, la empresa del Teatro Principal se ha visto obligada á diferir hasta mañana el debut de la compañía.

En el pueblo de Mascarate (Toledo) cayó ayer un rayo que ocasionó la muerte á un concejal del Ayuntamiento de aquella localidad y quemaduras graves á cuatro mujeres que estaban escardando un sembrado de trigo.

Mañana por la tarde se celebrará en esta ciudad la procesión de Nuestra Señora del Camino.

El lunes estará expuesta á la adoración pública la imagen de dicha Virgen en su capilla de la iglesia de San Saturnino.

Nos dice un suscriptor que de unos días á esta parte y para mejor convencerse de que en

Pamplona se adultera cuanto se puede, viene comprando leche a diferentes vendedoras, y se encuentra con que lo mismo unas que otras la venden bautizada.

Aunque el suscriptor aludido no nos dice nada nuevo, publicamos la denuncia para que de ella tome nota quien puede evitar este abuso. Si es que quiere, por supuesto.

En el Club español de Buenos Aires se ha celebrado una entusiasta reunión, á la que han asistido más de cuatrocientos españoles, con el objeto de acordar el medio de ayudar á España para la construcción de la escuadra de guerra.

Se acordó reunir fondos inmediatamente para comprar un buque de guerra y regalárselo á España.

El comandante del cañonero *Temerario*, que asistió á la reunión, pronunció un patriótico discurso que duró un cuarto de hora y entusiasmó á la concurrencia.

Abierta en el acto la suscripción, se llenaron de nombres siete listas que produjeron 140 mil pesos.

En la corrida de toros que se celebrará en Bilbao el día de Corpus, se lidiarán reses de la ganadería del señor conde de Espoz y Mina.

Llaman la atención de los médicos por sus grandes efectos terapéuticos

(Desconfiar de las imitaciones.)

Santander 12 de Agosto de 1885.

Don Casto Solana, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifica: Que he recetado á muchos enfermos su preparación *Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos y he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llámán tome la atención lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó común producen, y sin alterar el tubo digestivo. Tengo en tratamiento dos enfermos de *tuberculosis* que también hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutrición han mejorado.

Dr. CASTO SOLANA

Sección amena

MUERTOS QUE VIVEN

Te quisiera llorar, como se llora la sagrada memoria de los muertos, y rezarte también si es que á tu alma le aprovecha la gracia de los rezos.

Pero no puede ser, porque en tu mente aún se agita la luz del pensamiento, y aún de tus labios de carmín se escuchan las mentidas caricias de tu pecho.

Te quisiera adorar, como otras veces, por más que al recordarlo me avergüenzo, y postrarme á tus plantas de rodillas, cual si fueras la Virgen de los Cielos.

Pero no puede ser... Desde aquel día, en que hollaste la fé de un juramento, ni te puedo querer, porque no vives, ni te puedo rezar, porque no has muerto.

¿Qué hacer contigo, singular fantasma imagen de mis placidos ensueños, si te tengo presente, muy presente, á la pálida luz de los recuerdos?

¿Qué hacer contigo, si al mirar la luna en la pupila azul del firmamento, me parece que escucho la armonía de tus dulces palabras y tus besos?

Yo te miro en la luz de la mañana, á través de sus límpidos reflejos, risueña como el ángel de la noche con todos sus encantos y misterios.

Yo te miro en el cáliz de las flores, cuyo aroma es el ambar de tu aliento; en el blanco lucero del crepúsculo, y en las sombras que fraguan el silencio.

¿Qué hacer contigo, si por todas partes que ván mis ojos, me parece veo quizás á impulsos de mi afán perdido, la imagen fiel de tus contornos bellos?

Quererte no es posible; ya lo sabes; rezarte es un sarcasmo, lo comprendo; olvidar nuestro amor..... ¡eso es locura! despreciarte..... tampoco te desprecio

¿Qué hacer contigo, al fin, mujer perjura, de alma insensible y corazón de hierro?... —tenerte compasión, tenerte lástima, porque viviendo aún para mí has muerto.

José Ruiz NORIEGA.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 1; hembras, 0 Total, 1.

DEFUNCIONES

Ignacia Aurtégui, de 13 años de edad, natural de

Aniz; Fermina Ruiz, de 2 años de edad, natural de Ilandain; Claudio Sanz, de 4 años de edad, natural de Vidaurre; Manuela Urelaniz, de 65 años de edad, natural de Urtaun; Cármen Ariz, de 1 año de edad, natural de Pamplona.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Gregorio Nacianceno obispo y dr. SANTO DE MAÑANA.—San Antonino arz.

A las calles Estafeta 2 y Calceteros 22 se ha trasladado el decorador

Juan Irigaray

Inmenso surtido en modelos decorativos en Staff y yeso escayola. Precios sin competencia.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 22°0 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 7°5 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 718°5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 128

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 9 (9°15 m.)

LOS ENCUENTROS DE AYER

En los encuentros que ayer tuvieron nuestras tropas con los insurrectos, éstos tuvieron veintiocho muertos.

Nuestras tropas tuvieron dos muertos y once heridos.

¡VAYA UNA VALENTIA!

Los mambises han incendiado en Lagunilla cincuenta y siete casas, ocasionando con esto grandes perjuicios á los vecinos de dicho poblado.

Madrid 9 (11°57 m.)

(11°59 m.)

ENCUENTRO CON JOSE MACEO

La columna que manda el coronel Tejada ha tenido en Cauto Abajo un encuentro con las fuerzas insurrectas que manda José Maceo y que han sufrido un nuevo descalabro, que hubiera sido mayor si los rebeldes en esta ocasión, como en otras, no vuelven la espalda.

Sin embargo la columna Tejada hizo al enemigo bastantes bajas, recogiendo diez cadáveres.

La columna española continuó la persecución de la partida de José Maceo y tuvo otro encuentro con otra partida no tan numerosa como la que perseguía y que era mandada por el cabecilla Cabrero.

Esta partida sufrió las mismas consecuencias que la anterior y además de ser derrotada tuvo que emprender vergonzosa huida, dejando abandonados siete cadáveres.

Nuestras tropas en estos encuentros tuvieron las siguientes bajas: cuatro guerrilleros muertos y siete soldados heridos.

Resultaron también con contusiones de alguna importancia, dos oficiales y cinco soldados.

Madrid 9 (12°52 t.)

EL CONSEJO DE GUERRA

Los telegramas de la Habana recibidos hoy dan cuenta del Consejo de guerra que ayer se celebró en aquella capital para juzgar á los individuos que fueron apresados á bordo de la goleta *Competidor*.

La sesión duró cuatro horas.

Al acto asistió numeroso público.

Los reos mostráronse muy abatidos y su abatimiento fué aún mayor al oír los cargos que les dirigía el fiscal, quien les acusó de piratas y rebeldes.

El informe del auditor de guerra señor Valcarcel dicen los telegramas que fué notabilísimo.

Se celebraron algunos careos entre los procesados para poner en claro ciertas cosas.

El cargamento que conducía la goleta

ta apresada se ha tasado en cuatro mil pesos.

El defensor solicitó del Consejo composición para cuatro de los procesados y pidió para el quinto, un tal Mazas, la libertad pues á su juicio las amenazas que le hicieran sus compañeros le obligaron á embarcar en la goleta apresada.

Madrid 9 (5°46 t.)

EL GENERAL AROLAS

El valiente general Arolas ha estado en la Habana, suponiéndose que algún asunto importante del servicio le ha hecho presentarse al general Weyler con quien ha almorzado, regresando después á su puesto.

Coméntase mucho este viaje del jefe de la línea militar de Mariel Artemisa.

MAS DETALLES DEL CONSEJO DE GUERRA

Vánse recibiendo nuevos pormenores del Consejo de guerra celebrado en la Habana para juzgar á los individuos apresados á bordo de la goleta *Competidor*.

Para quitarse de encima la carga los procesados se acusaban unos á otros. Laborde declara que él en un principio ocultó su nombre para evitar la vergüenza á su familia.

Pavía dice que él se embarcó contra su voluntad en la goleta por temor de que los laborantes cubanos lo asesinaran.

Mazas también dice que se embarcó forzosamente y que no reclamó el auxilio de la policía para escaparse porque la policía desaparece cuando salen las expediciones.

UNA RECLAMACION

El cónsul inglés en la Habana ha presentado al general Weyler una correctísima reclamación en favor del procesado inglés Williams Kinea, marino de Liverpool.

Madrid 9 (4°11 t.)

CONSEJO

El Consejo celebrado bajo la presidencia del señor Cánovas, ha carecido de importancia según declaración de los mismos ministros, quienes han dicho á los periodistas que se han limitado á aprobar un crédito extraordinario de cincuenta mil pesetas para la extinción de la langosta, en vista de la imposibilidad de realizar la transferencia acordada en un principio con dicho fin.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA

La comisión de Gobierno facultada por este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce de la mañana del día 18 del actual para el arriendo del servicio de sillas de los paseos públicos por tiempo de cuatro años bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría, celebrándose la subasta el día 18 del actual á las once de su mañana.

Pamplona 9 de Mayo de 1896.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

Ayuntamiento Constitucional

DE PAMPLONA

La comisión de Gobierno, autorizada por este Excelentísimo Ayuntamiento ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce de la mañana del día 18 del actual para el arriendo del servicio de sillas de los paseos públicos por tiempo de cuatro años bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la expresada Corporación.

Pamplona 9 de Mayo de 1896.—Con acuerdo de S. E., Agapito Goñi, secretario.

Mantecadas de Viena

CASA UNICA

Precio 5 reales libra, y 2 reales docena

En cajitas para vraje, 4, 6, 12 y 16 reales una; y en todas ellas una linda muñeca al cromo.

Pasillas de café y leche

Siempre frescas por que se hacen todos los días; y muy nutritivas, por la gran cantidad de riquísima leche que en ellas se emplea.

Precio 6 reales libra. En bonitas cajas de media y una libra á 3 y 6 reales una.

64 PLAZA DE SAN NICOLAS 64

Junta municipal de Beneficencia

DE PAMPLONA

Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la ocupación de casetas en la feria de San Fermín, las que se colocarán en la misma forma que el año anterior.

PRECIO DE LAS CASETAS.

Plas. Cts.

Table with 2 columns: Description of casetas and their prices. Includes items like 'Del número 1 al 27 en la fachada de la Misericordia', 'Del número 28 al 54 dando frente á la Misericordia', etc.

ADVERTENCIAS.

- 1.º El pago de alquiler se hará por adelantado.
2.º No podrá pedirse mayor número de casetas que las que haya de ocupar el solicitante...
3.º La feria de ganado tendrá lugar en el mismo sitio que en el año último.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarria, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 188 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Bolados Serra Léase el anuncio inserto en la cuarta plana del presente número.

— A LAS SEÑORITAS —

ACADEMIA DE CORTE

Y CONFECCION

Plaza de la Constitución, 21 principal.

Por un sencillo y privilegiado método se enseña en pocos días á cortar, con toda perfección, toda clase de prendas de señora y niños como también ropa blanca para caballeros.

Así mismo se hace cargo esta casa de la confección de cuantas prendas se le confíen á precios desconocidos. Se dan lecciones á domicilio, y con el fin de que la enseñanza esté al alcance de todas las clases la profesora doña Filomena Moya ha reducido los precios.

El precio de la enseñanza de corte y confección se hace su pago por solo una vez aunque la alumna tarde más ó menos tiempo en aprender.

Socio

Se necesita un socio para un negocio que se halla en explotación.

Para detalles entenderse con el Procurador Don Fernando Velasco—Rozalejo n.º 4 Pamplona.

“La Agrícola”

Sociedad anónima de seguros de ganados

Capital social: 125.000 pesetas

Domicilio social: 78 Pelelerías 78.—PAMPLONA

Director gerente: D. Cayetano Lapoya

Esta Sociedad asegura la muerte é inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse á la Dirección.

Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 18. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Euse.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

# BOLADOS SERRA } ES { BOLADOS SERRA

la mejor purga y más económica que todas las purgas conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para niños. Hállase en venta en esta capital. Droguería de don Zoilo Pérez, calle de Zapatería número 7.  
Para más detalles dirigirse á sus agentes de Navarra, Rioja y Aragón, señores Condor Hermanos, Cerdán 26, Zaragoza.



**VINO DE VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia  
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

CAPSULAS EUPÉPTICAS



**MORRHUOL**  
DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADO ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El *Morrhuel* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el *MORRHUOL* es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el *MORRHUOL* grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

**Pildoras y Jarabe**  
**BLANCARD**  
Con Ioduro de Hierro inalterable.

**ANEMIA**  
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS  
ESCRÓFULOS  
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: París, 40, Rue Bonaparte.

**Solución BLANCARD**  
Comprimidos  
de Exalgina

JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS  
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.

El más activo, el más inofensivo y el más poderoso medicamento  
CONTRA EL DOLOR

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de Estomago. — 50 Años de Éxito. Exíjase la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". — París, 14, r. Beaux-Arts.

LICOR **LAVILLE GOTA**  
del Dr. **REUMATISMOS**

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.  
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1773 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos o parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

## SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España. — Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona.

## GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Exenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ia</sup>, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## POLVO Tónico Digestivo ROYER

Curación segura y rápida de las

DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS

DOLORS del ESTÓMAGO; ACEDIAS; DIARREAS CRÓNICAS

ARDORES; VÓMITOS; ENFERMEDADES del HÍGADO

Exíjase en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, L<sup>ra</sup> A. DUFUY, 225, Rue St-Martin, París, y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

**ENFERMEDADES DEL PECHO**

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSÉS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C<sup>ia</sup>, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus réperdu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles D'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico hasta la cuatro de la tarde para primera plana y hasta las seis para tercera.